



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES DE MATRÍCULA AÑO 2024 PARA ESTUDIANTES NUEVOS/AS

REQUISITOS GENERALES

1.- La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), en conformidad a lo señalado en la Ley 20.903, que regula el ingreso de estudiantes a las carreras de pedagogía, solo matriculará a aquellos/as estudiantes que cumplan con alguno de estos tres requisitos:

a) Haber rendido la Prueba de Transición para la Admisión Universitaria y obtener un rendimiento que lo o la ubique en el percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias (502 puntos promedio en Pruebas Obligatorias C. Lectora y Matemática 1).

• Independientemente de lo anterior, cada carrera exige también un puntaje ponderado mínimo de postulación.

b) Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento (Certificado por el DEMRE).

c) Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía en la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la prueba de selección universitaria o el instrumento que la reemplace.

2.- La UMCE está adscrita al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) y, para el proceso de admisión 2024, ofrece un total de 352 vacantes. Sin embargo, esta casa de estudios superiores NO tiene responsabilidad en el financiamiento de los estudios de los/as estudiantes que ingresen por esta vía de admisión. Es responsabilidad de cada estudiante postular a los beneficios de financiamiento que ofrece el MINEDUC.

Los y las estudiantes que postulen vía Programa PACE estarán sujetos/as a este mismo calendario de matrícula.

3.- El proceso de matrícula 2024 de los y las postulantes que ingresan a primer año vía PDT/PAES a la UMCE, se desarrollará de conformidad al calendario e instrucciones que se detallan más adelante.

4.- Para el proceso de Admisión 2024, la UMCE pone a disposición de los y las postulantes el “Portal de Matrículas 2024 UMCE”, que permitirá realizar el proceso de matrícula



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

completamente en línea. Se evita así, que el/la postulante deba concurrir a las dependencias de la universidad para realizar este trámite.

El portal se encuentra alojado en el sitio web de la institución www.umce.cl. Siguiendo las instrucciones detalladas en el portal, se podrá realizar expeditamente el proceso de matrícula.

En caso de requerirlo, el/la postulante podrá concurrir a la UMCE (Salón de Eventos, ubicado en José Pedro Alessandri 774, Ñuñoa, Santiago) para recibir orientación o acompañamiento presencial para su proceso de matrícula.

I.- PRIMERA ETAPA DE MATRÍCULA: LISTAS DE SELECCIONADOS/AS

A partir de las 12:00 horas del martes 16 de enero de 2024, el o la postulante podrá ingresar a la página web www.umce.cl para verificar su ubicación en la Lista de seleccionados/as de la carrera a la que postuló. En esta etapa se matriculan exclusivamente los y las postulantes que aparecen en las listas de seleccionados/as.

FECHAS	Miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de enero de 2024.
HORARIO	El Portal de Matrículas UMCE estará disponible desde las 00:01 horas del miércoles 17 de enero, hasta las 18:00 horas del viernes 19 de enero del 2024.
PORTAL MATRÍCULA	www.umce.cl - Portal de Matrículas UMCE 2024.
WHATSAPP CONSULTA	Para cualquier consulta relacionada al proceso de matrícula, comunicarse en días hábiles al WhatsApp: +56 9 93853450 (09:00 a 16:00 horas).

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA:

Los y las postulantes de Listas de seleccionados/as deberán matricularse los días 17, 18 y 19 de enero de 2024. Quien no formalice su matrícula en las fechas programadas, perderá su vacante.

CUPÓN DE PAGO DE MATRÍCULA Y FIRMA DE PAGARÉS:

En el portal Matrícula 2024, de acuerdo a la preselección de beneficios ministeriales, los/as postulantes podrán encontrar el cupón de pago de matrícula y pagarés. La matrícula podrá



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ser cancelada vía Webpay. Durante el proceso de matrícula online los pagarés no deberán ser legalizados.

No obstante lo anterior, todos/as los/as estudiantes que firmaron pagarés año 2024, tanto de matrícula como de aranceles, deberán legalizarlos notarialmente y entregarlos físicamente al Subdepartamento de Aranceles y Créditos a más tardar el viernes 15 de marzo de 2024.

Los/as estudiantes con preselección de gratuidad no cancelan matrícula ni arancel anual. No deben firmar pagarés. Sin embargo, firmarán el mandato especial de matrícula 2024 que estará disponible en la web.

Los/as estudiantes con preselección de Beca Vocación de Profesor no deben cancelar matrícula ni arancel anual. Solo deben completar el pagaré correspondiente al arancel anual y derecho básico de matrícula. Igualmente tendrán plazo de legalización y entrega de pagarés físicos a más tardar el viernes 15 de marzo de 2024.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS EXIGIDOS PARA MATRÍCULA:

- a) Copia cédula de identidad del/la postulante, por ambos lados.
- b) Licencia de Enseñanza Media (original o copia del portal MINEDUC).
- c) Certificado de antecedentes que acredite no estar inhabilitado/a, legalmente, para trabajar con menores, ni haber sido condenado/a por delitos comunes (obtener en registrocivil.cl).
- d) Declaración jurada simple de no poseer inhabilidades para trabajar con personas menores de edad y de haber dado lectura al Reglamento General de Estudios de la UMCE y al Protocolo de actuación contra el acoso sexual de la UMCE.
- e) Certificado médico formato UMCE (www.umce.cl/certificadosmedicos) para las carreras de Licenciatura en Educación y Pedagogía en Música (20011), Licenciatura en Música y Dirección de Agrupaciones Musicales Instrumentales (20012), Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación - Damas (20056) y Licenciatura en Educación y Pedagogía en Educación Física, Deportes y Recreación- Varones (20061).

Este certificado no puede ser extendido por el Centro Médico UMCE.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Importante:

La documentación antes referida deberá ser remitida por los/as postulantes al correo electrónico registro.curricular@umce.cl, a contar de la fecha de matrícula y, a más tardar, el viernes 15 de marzo de 2024.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL/LA AVAL (para estudiantes no beneficiarios/as de gratuidad):

- a) Copia cédula de identidad del/la aval, por ambos lados.
- b) Pagares firmados por aval y postulante. Estos se deben descargar en el Portal Matrícula 2024.

Estos documentos deberán ser presentados por el/la aval al concurrir a notaría a firmar pagaré.

INHABILIDADES PARA MATRICULARSE EN LA UMCE:

- a) Estar inhabilitado/a legalmente para trabajar con menores.
- b) Haber sido eliminado/a académicamente de la UMCE y postular a la misma carrera antes de transcurridos dos años desde la fecha de la eliminación.
- c) Tener antecedentes que estén reñidos con los reglamentos de la UMCE.

Observaciones:

- El requisito señalado en letra “a” deberá ser acreditado mediante certificado de antecedentes correspondiente (Registro Civil).
- Cualquier transgresión a las inhabilidades ya señaladas significará la cancelación de la postulación o de la matrícula, según sea el caso, al momento de detectarse el hecho.

La no confirmación de la matrícula durante los tres primeros días, faculta a la UMCE para disponer de la vacante del/la postulante.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

II.- SEGUNDA ETAPA DE MATRÍCULA:

PRIMER LLAMADO LISTAS DE ESPERA:

Esta etapa corresponde a la matrícula de postulantes que estén en LISTAS DE ESPERA, de aquellas carreras que no completaron las vacantes en la primera etapa (lista de seleccionados/as). Los/as seleccionados/as en lista de espera habilitados/as para matrícula se publicarán el viernes 19 de enero de 2024, a contar de las 20:00 horas, en el sitio web de la Universidad (www.umce.cl).

FECHA DE MATRÍCULA	Sábado 20 de enero del 2024.
HORARIO	El Portal de Matrículas 2024 UMCE estará disponible desde las 00:01 a las 18:00 horas del sábado 20 de enero de 2024.
PORTAL MATRÍCULA	www.umce.cl - Portal de Matrículas 2024 UMCE
WHATSAPP CONSULTA	Para cualquier consulta relacionada al proceso de matrícula, comunicarse en días hábiles al WhatsApp: +56 9 93853450 (09:00 a 16:00 horas)

NOTA: La no confirmación de la matrícula el día y hora señalada, faculta a la UMCE para disponer de su vacante.

SEGUNDO LLAMADO LISTAS DE ESPERA

Esta etapa se efectuará en aquellas carreras de la UMCE que aún cuenten con vacantes disponibles. Solo incluye a estudiantes que hayan figurado en Lista de Espera Oficial de la Carrera a que postula. Los/as seleccionados/as en lista de espera habilitados/as para matrícula se publicarán el sábado 20 de enero de 2024, a contar de las 20:00 horas, en el sitio web de la Universidad (www.umce.cl).

FECHA	DE Domingo 21 de enero de 2024
MATRÍCULA	
HORARIO	El Portal de Matrículas 2024 UMCE estará disponible desde las 00:01 a las 18:00 horas del domingo 21 de enero 2024.
PORTAL MATRÍCULA	www.umce.cl - Portal de Matrículas 2024 UMCE
WHATSAPP CONSULTA	Para cualquier consulta relacionada al proceso de matrícula, comunicarse en días hábiles al WhatsApp : +56 9 93853450 (09:00 a 16:00 horas)



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TERCER LLAMADO LISTAS DE ESPERA:

Esta etapa se efectuará en aquellas carreras de la UMCE, que concluido el período de matrícula del segundo llamado de listas de espera, aún cuenten con vacantes disponibles. Solo incluye a estudiantes que hayan figurado en Lista de espera oficial de la carrera a la que postula. Las vacantes disponibles se publicarán el domingo 21 de enero de 2024, a contar de las 20:00 horas, en el sitio web de la Universidad (www.umce.cl).

FECHA	DE Lunes 22 de enero de 2024.
MATRÍCULA	
HORARIO	El Portal de Matrículas 2024 UMCE estará disponible desde las 00:01 hasta las 18:00 del lunes 22 de enero del 2024.
PORTAL MATRÍCULA	www.umce.cl - Portal de Matrículas 2024 UMCE
WHATSAPP	Para cualquier consulta relacionada al proceso de matrícula, comunicarse al WhatsApp (en días hábiles): +56 9 93853450
CONSULTA	(09:00 a 16:00 horas)

PERÍODO DE REPOSTULACIÓN:

En este período se puede repostular a todas aquellas carreras que cuenten con vacantes y que ya no tengan lista de espera. Pueden postular todas las personas interesadas, aunque inicialmente no hayan postulado a las carreras de la UMCE. Cada estudiante puede repostular solo a una carrera. La postulación a dos o más carreras lo/a elimina inmediatamente del proceso de selección.

Las carreras en proceso de repostulación y sus vacantes disponibles se publicarán a contar del viernes 19 de enero del 2024, a las 20.00 horas. Esta información se actualizará todos los días, desde el viernes 19 al martes 23 de enero del 2024, a las 20:00 horas.

Esta repostulación se debe realizar a través de la página web de la UMCE www.umce.cl - "Portal Repostulaciones UMCE 2024".

En esta misma página, el/la postulante podrá verificar si cumple los requisitos para repostular a la carrera de su interés.

FECHAS DE REPOSTULACIÓN	Desde el viernes 19 al martes 23 de enero de 2024.
HORARIO DE REPOSTULACIÓN	Continuado desde las 20:00 horas del viernes 19 de enero de 2024, a las 18:00 horas del martes 23 de enero de 2024.
INSCRIPCIÓN	www.umce.cl - Portal de Repostulación 2024 UMCE.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

REPOSTULACIÓN

**PUBLICACIÓN RESULTADOS
REPOSTULACIÓN
FECHA DE MATRÍCULA
HORARIO**

Sábado 20, domingo 21, lunes 22 y martes 23 de enero de 2024, a las 20:00 horas en www.umce.cl.

Domingo 21 al jueves 25 de enero del 2024

El Portal de Matrículas 2024 UMCE estará disponible desde las 00:01 horas del domingo 21 de enero, hasta las 18:00 horas del jueves 25 de enero del 2024.

**PORTAL MATRÍCULA
WHATSAPP CONSULTA**

www.umce.cl - Portal de Matrículas 2024 UMCE

Para cualquier consulta relacionada al proceso de matrícula, comunicarse en días hábiles al WhatsApp: +56 9 93853450 (09:00 a 16:00 horas)

OBSERVACIÓN:

1.- La UMCE no cuenta con sistema CAE para el financiamiento de las carreras.

MAYOR INFORMACIÓN:

Centro de atención a postulantes: Whatsapp +56 9 93853450 (09:00 a 16:00 horas)

Correo electrónico: postulantes@umce.cl

Admisión y Registro Curricular:

Correo electrónico: registro.curricular@umce.cl

Avda. José Pedro Alessandri N° 774, Ñuñoa, Santiago de Chile.
Sitio www.umce.cl